

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9388 MADRID.

En mérito a lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia 34 de los de Madrid (Quiebra 784/03) de la empresa ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA por providencia de fecha 19 de febrero de 2009, se convoca a los acreedores para que el próximo día 28 de abril de 2009, a las 10,00 horas de su mañana, comparezcan en el Salón de Actos del Decanato de los Juzgados de Madrid, sito en Plaza de Castilla, a fin de celebrar Junta General de Acreedores para Graduación de los créditos reconocidos; la referida Junta, si fuese necesario, se continuará el siguiente día 29 de abril de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar.

En dicha Junta también se someterá a reconocimiento los créditos que quedaron pospuestos en la Junta de Examen y Reconocimiento de Créditos o que hayan reclamado después de dicha Junta.

Madrid, 19 de marzo de 2009.- El/La Secretario.

ID: A090017387-1